



ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE ADHESIÓN DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 (FOFISP 2023), EN LO SUBSECUENTE “EL CONVENIO”, QUE CELEBRAN EL PODER EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN LO SUCESIVO “EL SECRETARIADO”, Y EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EN LO SUBSECUENTE “LA ENTIDAD FEDERATIVA”, A QUIENES CONJUNTAMENTE SE LES DENOMINARÁ “LAS PARTES”.

DISTRIBUCIÓN GENERAL DE LOS RECURSOS DEL FINANCIAMIENTO CONJUNTO

A) “LAS PARTES” convienen que el financiamiento conjunto; conformado por los recursos presupuestarios federales transferidos así como los estatales aportados, a que se refiere la Cláusula Segunda de “EL CONVENIO” del cual deriva el presente Anexo Técnico, se destinen a los Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas vigentes, conforme a lo siguiente:

PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL	APORTACIÓN FEDERAL	APORTACIÓN ESTATAL	TOTAL
I. Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	5,661,602.00	0.00	5,661,602.00
SUBPROGRAMAS			
B. Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.	5,661,602.00	0.00	5,661,602.00
III. Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e instancias de procuración e impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	24,298,859.50	40,184,199.00	64,483,058.50
SUBPROGRAMAS			
A. Infraestructura y equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.	24,298,859.50	40,184,199.00	64,483,058.50
Infraestructura y equipamiento de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.	9,776,262.50	40,184,199.00	49,960,461.50
Fortalecimiento de capacidades para la prevención y combate a delitos de alto impacto.	14,522,597.00	0.00	14,522,597.00
V. Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00
SUBPROGRAMA			
A. Prevención de la violencia y la delincuencia, proceso generador de paz y proceso para la atención de la delincuencia juvenil.	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00
VII. Fortalecimiento del sistema penitenciario nacional y de ejecución de medidas para adolescentes.	6,223,737.50	0.00	6,223,737.50
SUBPROGRAMAS			
A. Fortalecimiento al sistema penitenciario nacional.	6,223,737.50	0.00	6,223,737.50
TOTAL	40,184,199.00	40,184,199.00	80,368,398.00

B. ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL FINANCIAMIENTO CONJUNTO POR EJE, PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS

I. PROGRAMA: DIGNIFICACIÓN DEL PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA CONFORME AL MODELO NACIONAL DE POLICÍA Y JUSTICIA CÍVICA.

A. SUBPROGRAMA: EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

I. Cuadro de conceptos de gasto y montos.

SUBPROGRAMA		EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA								
APORTACIÓN FEDERAL		\$5,661,602.00	APORTACIÓN ESTATAL		\$0.00	FINANCIAMIENTO CONJUNTO		\$5,661,602.00		
SUBPROGRAMA	CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERAL	BIEN	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS	ORIGEN DE LOS RECURSOS			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
						APORTACIONES FEDERALES (FOFISP)	APORTACIONES ESTATALES	FINANCIAMIENTO CONJUNTO		
02					Equipamiento del personal de las instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	5,661,602.00	0.00	5,661,602.00		
02	2000				Materiales y Suministros	5,661,602.00	0.00	5,661,602.00		
02	2000	2700			Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	1,887,552.00	0.00	1,887,552.00		
02	2000	2700	271		Vestuario y uniformes para Secretaría de Seguridad Pública Municipal	1,887,552.00	0.00	1,887,552.00		
02	2000	2700	271	001	Cinturón táctico	1,887,552.00	0.00	1,887,552.00	Pieza	3,616
02	2000	2800			Materiales y Suministros para Seguridad	3,774,050.00	0.00	3,774,050.00		
02	2000	2800	283		Prendas de protección para seguridad pública y nacional	3,774,050.00	0.00	3,774,050.00		
02	2000	2800	283	001	Prendas de protección para Secretaría de Seguridad Pública Municipal	3,774,050.00	0.00	3,774,050.00		
02	2000	2800	283	001001	Candado de mano de nylon	1,886,846.00	0.00	1,886,846.00	Pieza	12,512
02	2000	2800	283	001002	Candado de mano metálico	1,887,204.00	0.00	1,887,204.00	Pieza	935

ii. Acciones.

“LA ENTIDAD FEDERATIVA” deberá:

- a) Equipar y homologar con estándares de calidad y especificaciones técnicas a los elementos e Instituciones de Seguridad Pública, tomando en cuenta el Manual de Identidad para las Corporaciones de Seguridad Pública, como referente de los estándares técnicos mínimos que deberá observar el equipamiento adquirido.
- b) Dotar de equipamiento al personal de las Instituciones de Seguridad Pública, que sean técnicamente adecuados para el desarrollo de las funciones.

- c) Reportar a "EL SECRETARIADO" trimestralmente, dentro de los primeros diez días posteriores al mismo, el cumplimiento de metas en el Subprograma Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.
- d) Manifiestar su adhesión a los procesos de compras consolidadas que promueva "EL SECRETARIADO" cuya finalidad es obtener las mejores condiciones para el beneficiario en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.
- e) Equipar a su estado de fuerza, privilegiando a los elementos que aprueben los exámenes de control de confianza, cuenten con CUIP y formen parte del personal operativo.

El equipamiento para los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública se ajustará al diseño y colores establecidos en el Manual de Identidad, con base en las especificaciones técnicas establecidas en las fichas técnicas. De requerir variaciones deberá solicitarlo por escrito a "EL SECRETARIADO", acompañado del soporte documental oficial firmado por las autoridades correspondientes para que resuelva sobre la procedencia o improcedencia de la solicitud.

III. PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSTANCIAS DE PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA CONFORME AL MODELO NACIONAL DE POLICÍA Y JUSTICIA CÍVICA.

A. SUBPROGRAMA: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

1. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

I. Cuadro de conceptos de gasto y montos.

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA											
APORTACIÓN FEDERAL		\$9,776,262.50		APORTACIÓN ESTATAL		\$40,184,199.00		FINANCIAMIENTO CONJUNTO		\$49,960,461.50	
SUBPROGRAMA	CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA GENÉRICA	BIEN	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS	ORIGEN DE LOS RECURSOS			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
						APORTACIONES FEDERALES (FOFISP)	APORTACIONES ESTATALES	FINANCIAMIENTO CONJUNTO			
05					a) Infraestructura y equipamiento de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia	9,776,262.50	40,184,199.00	49,960,461.50			
05	5000				Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	9,776,262.50	40,184,199.00	49,960,461.50			
05	5000	5400			Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	40,184,199.00	40,184,199.00			
05	5000	5400	541		Vehículos y equipo terrestre	0.00	40,184,199.00	40,184,199.00			
05	5000	5400	541	003	Motocicleta municipal	0.00	10,549,920.00	10,549,920.00	Pieza	48	
05	5000	5400	541	004	Vehículo municipal	0.00	29,634,279.00	29,634,279.00	Pieza	35	
05	5000	5500			Equipo de Defensa y Seguridad	9,776,262.50	0.00	9,776,262.50			
05	5000	5500	551		Equipo de defensa y seguridad	9,776,262.50	0.00	9,776,262.50			
05	5000	5500	551	003	Torre móvil de vigilancia	9,776,262.50	0.00	9,776,262.50	Pieza	2	

II. Acciones.

"LA ENTIDAD FEDERATIVA", deberá:

- a) Equipar y homologar con estándares de calidad y especificaciones técnicas a los elementos e Instituciones de Seguridad Pública, tomando en cuenta el Manual de Identidad para las

Corporaciones de Seguridad Pública, como referente de los estándares técnicos mínimos que deberá observar el equipamiento adquirido.

- b) Dotar de equipamiento a las instalaciones de las Instituciones de Seguridad Pública, que sean técnicamente adecuados para el desarrollo de las funciones, así como homologar y estandarizar los criterios para uso de tecnologías de vanguardia.
- c) Reportar a "EL SECRETARIADO" trimestralmente, dentro de los primeros diez días posteriores al mismo, el cumplimiento de metas en el Subprograma Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.
- d) Manifiestar su adhesión a los procesos de compras consolidadas que promueva "EL SECRETARIADO" cuya finalidad es obtener las mejores condiciones para el beneficiario en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

En caso de aplicar, los bienes susceptibles a consolidación para el 2023 son:

- Armamento
 - Municiones y suministros
- e) Equipar a su estado de fuerza, privilegiando a los elementos que aprueben los exámenes de control de confianza, cuenten con CUIP y formen parte del personal operativo.

El equipamiento para los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública se ajustará al diseño y colores establecidos en el Manual de Identidad, con base en las especificaciones técnicas establecidas en las fichas técnicas. De requerir variaciones deberá solicitarlo por escrito a "EL SECRETARIADO", acompañado del soporte documental oficial firmado por las autoridades correspondientes para que resuelva sobre la procedencia o improcedencia de la solicitud.

2. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE A DELITOS DE ALTO IMPACTO.

I. Cuadro de conceptos de gasto y montos.

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE A DELITOS DE ALTO IMPACTO										
APORTACIÓN FEDERAL		\$14,522,597.00	APORTACIÓN ESTATAL		\$0.00	FINANCIAMIENTO CONJUNTO		\$14,522,597.00		
SUBPROGRAMA	CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERAL	BIEN	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS	ORIGEN DE LOS RECURSOS			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
						APORTACIONES FEDERALES (FOFISP)	APORTACIONES ESTATALES	FINANCIAMIENTO CONJUNTO		
05					b) Fortalecimiento de capacidades para la prevención y combate a delitos de alto impacto	14,522,597.00	0.00	14,522,597.00		
05	5000				Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	14,522,597.00	0.00	14,522,597.00		
05	5000	5600			Maquinas, Otros Equipos y Herramientas	14,522,597.00	0.00	14,522,597.00		
05	5000	5600	565		Equipo de comunicación y telecomunicación	14,522,597.00	0.00	14,522,597.00		
05	5000	5600	565	019	Equipo especializado (Ubicación de teléfonos celulares)	14,522,597.00	0.00	14,522,597.00	Equipo	1

II. Acciones.

"LA ENTIDAD FEDERATIVA" deberá:

- a) Remitir a "EL SECRETARIADO", mediante oficio suscrito por el Procurador y/o Fiscal General de la Entidad Federativa, un informe donde manifieste las metas alcanzadas dentro de los 20 días naturales siguientes al término del cuarto trimestre 2023 y primer trimestre 2024, para

que sea remitido a la Instancia Federal responsable del Subprograma, deberá señalar la fecha en que los bienes y servicios autorizados fueron entregados a las Unidades beneficiadas por dicho Subprograma (mediante documentación que así lo acredite).

- b) Definir adecuadamente las metas establecidas en el proyecto de inversión (incluyendo sus métricas o indicadores de desempeño, el número de elementos policiales a quienes se beneficiará o bien la institución de seguridad pública beneficiada, la calendarización o cronograma de los bienes o servicios entregados y las evidencias que las sustentan) así como darles cumplimiento a cabalidad.

V. PROGRAMA: PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y DEL DELITO CONFORME AL MODELO NACIONAL DE POLICÍA Y JUSTICIA CÍVICA.

A. SUBPROGRAMA: PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA, PROCESO GENERADOR DE PAZ Y PROCESO PARA LA ATENCIÓN DE LA DELINCUENCIA JUVENIL.

I. Cuadro de conceptos de gasto y montos.

SUBPROGRAMA		PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA, PROCESO GENERADOR DE PAZ Y PROCESO PARA LA ATENCIÓN DE LA DELINCUENCIA JUVENIL								
APORTACIÓN FEDERAL		\$4,000,000.00	APORTACIÓN ESTATAL		\$0.00	FINANCIAMIENTO CONJUNTO		\$4,000,000.00		
SUBPROGRAMA	CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA GÉNERICA	BIEN	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS	ORIGEN DE LOS RECURSOS			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
						APORTACIONES FEDERALES (FOFISP)	APORTACIONES ESTATALES	FINANCIAMIENTO CONJUNTO		
09					Prevención de la violencia y la delincuencia, proceso generador de paz y proceso para la atención de la delincuencia juvenil	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00		
09	5000				Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00		
09	5000	5100			Mobiliario y Equipo de Administración	1,254,948.90	0.00	1,254,948.90		
09	5000	5100	511		Muebles de oficina y estantería	189,347.36	0.00	189,347.36		
09	5000	5100	511	001	Equipamiento para intervención	189,347.36	0.00	189,347.36	Proyecto	2
09	5000	5100	515		Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	1,065,601.54	0.00	1,065,601.54		
09	5000	5100	515	001	Equipamiento para intervención	1,065,601.54	0.00	1,065,601.54	Proyecto	2
09	5000	5200			Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	2,745,051.10	0.00	2,745,051.10		
09	5000	5200	521		Equipos y aparatos audiovisuales	527,144.88	0.00	527,144.88		
09	5000	5200	521	001	Equipamiento para intervención	527,144.88	0.00	527,144.88	Proyecto	2
09	5000	5200	522		Aparatos deportivos	2,217,906.22	0.00	2,217,906.22		
09	5000	5200	522	001	Equipamiento para intervención	2,217,906.22	0.00	2,217,906.22	Proyecto	1

II. Acciones

“LA ENTIDAD FEDERATIVA”, deberá:

- a) Desarrollar los proyectos "Prevención de Acoso y Violencia Escolar", "Jóvenes en Prevención", "Prevención de Violencia Familiar y de Género" y "Cultura de Paz, Legalidad y Participación Ciudadana" de conformidad con lo establecido en la Guía que determine el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.
- b) Los proyectos deberán tener una duración mínima de seis meses.

VII. PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL Y DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES.

A. SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL.

I. Cuadro de conceptos de gasto y montos.

SUBPROGRAMA		FORTALECIMIENTO AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL								
APORTACIÓN FEDERAL		\$6,223,737.50	APORTACIÓN ESTATAL		\$0.00	FINANCIAMIENTO CONJUNTO		\$6,223,737.50		
SUBPROGRAMA	CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERAL	BIEN	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS	ORIGEN DE LOS RECURSOS			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
						APORTACIONES FEDERALES (FOFISP)	APORTACIONES ESTATALES	FINANCIAMIENTO CONJUNTO		
13					Fortalecimiento al sistema penitenciario nacional	6,223,737.50	0.00	6,223,737.50		
13	2000				Materiales y Suministros	5,550,000.00	0.00	5,550,000.00		
13	2000	2800			Materiales y Suministros para Seguridad	3,520,000.00	0.00	3,520,000.00		
13	2000	2800	282		Materiales de seguridad pública	3,520,000.00	0.00	3,520,000.00		
13	2000	2800	282	003	Kit equipo antimotín	3,520,000.00	0.00	3,520,000.00	Kit	220
13	2000	2900			Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2,030,000.00	0.00	2,030,000.00		
13	2000	2900	292		Refacciones y accesorios menores de edificios	2,030,000.00	0.00	2,030,000.00		
13	2000	2900	292	001	Candados de alta seguridad	2,030,000.00	0.00	2,030,000.00	Pieza	290
13	5000				Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	673,737.50	0.00	673,737.50		
13	5000	5400			Vehículos y Equipo de Transporte	673,737.50	0.00	673,737.50		
13	5000	5400	542		Carrocerías y Remolques	673,737.50	0.00	673,737.50		
13	5000	5400	542	001	Remolque para traslado de equipo antimotín	673,737.50	0.00	673,737.50	Pieza	1

II. Acciones.

“LA ENTIDAD FEDERATIVA” deberá:

- a) Atender las necesidades de equipamiento del personal de custodia.
- b) Promover el fortalecimiento tecnológico de equipo e infraestructura de las instituciones de seguridad pública.

TRANSPARENCIA

De acuerdo a los principios generales en materia de derecho de acceso a la información previstos en el artículo 6o, apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y lo establecido en los “Lineamientos de Operación”, y demás normatividad aplicable, el contenido del presente Anexo Técnico será considerado como información pública, salvo aquella información que por su propia naturaleza comprometa o ponga en riesgo políticas, estrategias y acciones en materia de seguridad pública, ponga en riesgo la vida, seguridad o salud de cualquier persona que preste sus servicios en las Instituciones de Seguridad Pública beneficiarias, involucradas directa o indirectamente, con las acciones o metas comprometidas en este Anexo Técnico.

En virtud de lo anterior, el presente Anexo Técnico deberá ser publicado en el sitio web de “EL SECRETARIADO”: www.gob.mx/sesnsp, así como en el sitio web de “LA ENTIDAD FEDERATIVA”, conforme a la normatividad aplicable.

ENTERADAS "LAS PARTES" DEL CONTENIDO DEL PRESENTE ANEXO TÉCNICO, LO SUSCRIBEN EN CUATRO EJEMPLARES, SIN QUE EXISTA DOLO, LESIÓN, ERROR, MALA FE O CUALQUIER OTRO VICIO DEL CONSENTIMIENTO QUE PUDIERA INVALIDARLO.

FIRMAS

POR "EL SECRETARIADO"

C. CLARA LUZ FLORES CARRALES
SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA
NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

POR "LA ENTIDAD FEDERATIVA"

C. JAVIER JIMÉNEZ JIMÉNEZ
SECRETARIO DE HACIENDA

C. PABLO CÉSAR GONZÁLEZ GARCÍA
SECRETARIO EJECUTIVO ADJUNTO Y
ENCARGADO DEL DESPACHO DEL CENTRO
NACIONAL DE INFORMACIÓN (CNI)

C. SERGIO ALEJANDRO AGUILAR RIVERA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

C. MARÍA CARMINA CEBALLOS MARTÍNEZ
TITULAR DEL CENTRO NACIONAL DE
PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

C. FRANCISCO MEDINA PADILLA
TITULAR DEL CENTRO NACIONAL DE
CERTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN

C. FELIPE DE JESÚS CANTÚ RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN Y
SEGUIMIENTO

C. ROSA ESTHELA SILVA ZAPATA
DIRECTORA GENERAL DE APOYO TÉCNICO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE ADHESIÓN DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA (FOFISP) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, CELEBRADO CON EL ESTADO DE CHIAPAS.

Q. No.



✓
Ch